

**PROTOCOLO PASO A PASO  
RETORNO SEGURO  
BCAM**



---

## INTRODUCCIÓN

---

El Plan se realizó a partir de los lineamientos del Ministerio de Salud y Educación y luego se trabajó con el equipo directivo del colegio.

En este documento se presenta un conjunto de acciones, con motivo de la pandemia COVID19, que buscan asegurar condiciones de higiene y seguridad, lógicas y pedagógicas para toda la comunidad educativa BCAM, que se deben implementar una vez que el Ministerio de Educación emita Decreto permitiendo el retorno a clases presenciales.

Si bien este plan ha sido trabajado con diferentes actores, este deberá ser revisado y ajustado a las orientaciones ministeriales que se entreguen eventualmente. En cuanto se determine el regreso a clases presenciales la comunidad educativa BCAM deberá velar por la organización y cumplimiento de este plan.

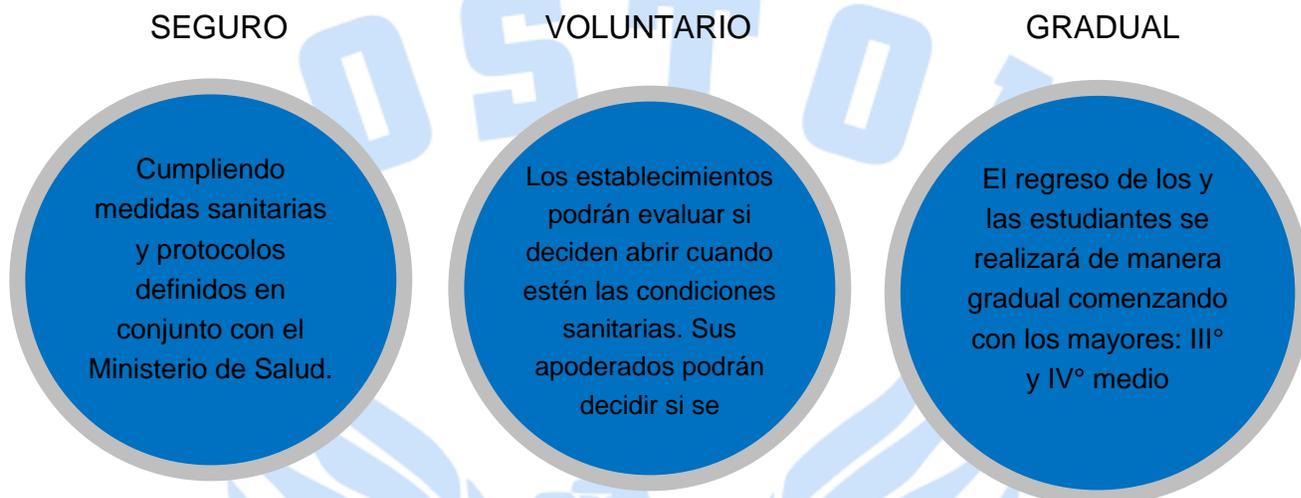
Este Plan Paso a Paso Retorno Seguro BCAM consta de dos Partes, la primera respecto de las medidas de cuidado y prevención de infección por Covid-19, y la segunda respecto de medidas de trabajo y desarrollo pedagógico- curricular.



---

## ASPECTOS GENERALES

---



El Plan de apertura de escuelas responde, en primer lugar, a la existencia de condiciones sanitarias que hacen posible volver a los establecimientos educacionales de manera segura y de manera consistente con el Plan Paso a Paso anunciado por el Gobierno. (Mineduc)

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la pandemia COVID-19. Su objetivo principal es la protección del alumnado, funcionarios, apoderados y personal externo del colegio.

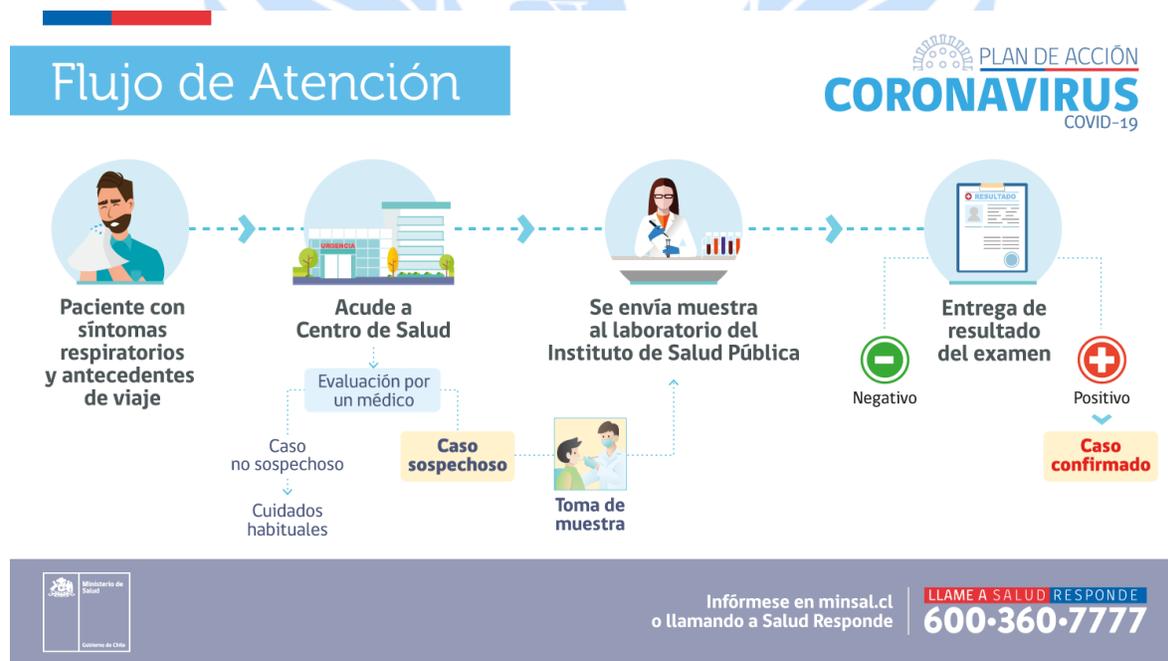
## I PARTE

### I.-MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN

#### MEDIDAS GENERALES:

Las estrategias que se recomiendan para prevenir la propagación de COVID-19 en los puestos de trabajo, no son tan distintas a las que se usan para detectar y prevenir la propagación de otros virus respiratorios, como la gripe. Cualquier miembro de la comunidad educativa del BCAM deberá consultar al personal de salud de su Centro de Salud Familiar o algún Centro de Urgencia, para realizar una evaluación individualizada sobre la continuidad de sus actividades laborales.

#### 1.-FLUJO DE ATENCIÓN



## 2.-PRINCIPALES SÍNTOMAS

BOSTON

### ¿Sabe qué es el Coronavirus?

PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

El COVID-19 es un virus que causa una enfermedad **similar a la gripe** y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

### RECONOZCA SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS



Fiebre alta  
sobre 38°C



Tos



Dificultad  
respiratoria

Si presenta alguno de estos síntomas, **diríjase al Servicio de Urgencia más cercano** alertando sobre ellos.

COLLEGE

### 3.-CÓMO EVITAR EL CORONAVIRUS

Al ingreso al establecimiento, salas y pasillos se han dispuesto afiches informativos de cómo evitar el coronavirus.



**¿Qué hacer para prevenir el Coronavirus?**

**Lávese frecuentemente las manos** con agua y jabón o utilice gel de alcohol.

**Al toser o estornudar cubra boca y nariz** con pañuelos desechables y elimínelos.

**Evite tocar o acercarse** a personas con infecciones respiratorias.

Si tiene dudas llame a Salud Responde Disponible las 24 horas del día **LLAME A SALUD RESPONDE 600-360-7777**

4.-Todos los servicios higiénicos contarán con jabón para el lavado de manos y con la información sobre el lavado de ellas.



5.- Todo el personal debe seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.

## II.- MEDIDAS GENERAL DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con carácter general y a excepción de aquellos puestos de trabajo en los que existan riesgos específicos relacionados con la exposición de agentes biológicos durante el trabajo, deben aplicarse las instrucciones de protección establecidos en la normativa de prevención de riesgos laborales.

Alguna de las medidas que pueden adoptarse de acuerdo con las indicaciones dadas por la ACHS y el Minsal, están las siguientes:

- a) Proveer información sobre medidas higiénicas, como lavarse las manos con frecuencia, no compartir objetos, ventilación de los espacios de trabajo, y limpieza de superficies y objetos.

En este sentido se garantizará en el colegio la disponibilidad del material higiénico necesario y se adoptarán los protocolos de limpieza que fuesen necesarios.

Se recomendará realizar higiene de manos frecuente, especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Se prestará especial atención a la salida y llegada a su casa, al llegar al establecimiento, después de usar el baño, después de los descansos o antes de ingerir cualquier alimento.

La higiene de manos se realizará en los términos recomendados por las autoridades sanitarias, según la técnica que se indica:

Lavarse las manos es sencillo y es una de las formas más eficaces de prevenir la propagación de microbios.

Siga siempre estos cinco pasos:

- 1.- Mójese las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), y jabónese las manos.
- 2.-Frotese las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frótese por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
- 3.- Restriéguese las manos durante al menos 20 segundos, para medir el tiempo tararee dos veces la canción “Feliz Cumpleaños”, de principio a fin.
- 4.- Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.

5.- Séquelas con una toalla limpia o al aire.

Los desinfectantes pueden reducir rápidamente la cantidad de microbios en las manos en muchas situaciones, pero no reemplaza el lavado de manos.



- b) Evitar el contacto estrecho con personas que presentan síntomas de infección respiratoria, como tos o estornudos
- c) Mantener una distancia social de un metro.
- d) Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables o con una tela al toser o estornudar y lavarse las manos.
- e) Se recomienda uso de uñas cortas y cuidadas.
- f) Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- g) Se organizarán las actividades de modo que se reduzca el número de personas expuestas, estableciendo reglas para evitar y reducir la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona, sin dejar de cumplir nuestro rol como docentes al servicio de la comunidad educativa.

### III.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y ESPACIOS

Debe asegurarse una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. Existe evidencia de que el COVID-19 se inactiva en contacto con una solución desinfectante.

### **1.1 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA:**

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

### **1.2 PRODUCTOS DESINFECTANTES:**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol Etílico al 70% (para limpieza de artículos electrónicos, como computadores, teclados, etc).
- Otros desinfectantes según especificaciones del ISP.

### **1.3 ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:**

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Cofia para el personal manipulador de alimentos.
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botiquín Básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

### **1.4. DESINFECTANTES:**

Para la limpieza de superficies de acuerdo a las orientaciones del Minsal, se recomienda el uso de Hipoclorito de Sodio al 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en el ISP, siguiendo las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP, las cuales están en la etiqueta, la cual indica la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

### **1.5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

- ✓ ANTES DEL INICIO DE CLASES

El colegio sanitizará al menos 24 horas antes de dar retorno a las clases. Se limpiará y desinfectarán todas las superficies.

- ✓ Proceso de limpieza: se realizará mediante la remoción orgánica e inorgánica, mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, el cual será enjuagado para eliminar la suciedad por arrastre.
- ✓ Desinfección de Superficies ya limpias: el procedimiento se realizará con productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Para efectos de este protocolo se indica lo siguiente:

- Uso de Hipoclorito de Sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Por cada litro de agua, debe agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%.
- Para superficies que podrían ser dañadas por el Hipoclorito de Sodio, se podrá usar una concentración de Etanol del 70%. En este caso el producto se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Si se utilizan productos químicos para la limpieza, se debe mantener el espacio ventilado (abrir ventanas si es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para realizar la limpieza y desinfección, el personal a cargo debe usar utensilios desechables, en caso de usar utensilios reutilizables estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- Para la limpieza y desinfección de textiles, como cortinas deben lavarse con un ciclo de agua caliente a 90°C y con detergente para ropa.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por el personal del colegio con alta frecuencia, como son:

- Manillas
- Pasamanos
- Taza inodoros
- Llaves de agua
- Superficies de mesas y Escritorios
- Interruptores
- Superficies de apoyo y sillas

- El colegio tendrá una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que frecuentemente son tocados.
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento.

- **ASEO Y SANITIZACIÓN**

El aseo y sanitización de los establecimientos estará a cargo del personal del colegio, la cual proveerá el servicio de limpieza a las salas de clase, pasillos y baños del establecimiento, en jornada alterna, reponiendo en cada jornada toalla de papel, jabón líquido y alcohol gel en todos los dispensadores del establecimiento.

Durante la jornada escolar, la mantención del aseo estará a cargo de los auxiliares de servicio, quienes cumplirán una rutina establecida en un instructivo que considerará actividades conforme se indica.

- **DIARIAMENTE VARIAS VECES EN EL DÍA EN CADA USO**

Escritorios Sillas Espacios comunes Sanitizaciones Manillas de las puertas Interruptores de la luz Piletas de agua Manillas de lavamanos Superficies Pasamanos, Juguetes, Implementos de arte, y música, Borrador, Teléfonos, Fotocopiadoras, otros

- **HIGIENE DE SALAS DE CLASES**

Las salas de clases se ventilarán y limpiarán cada 30 minutos al finalizar un módulo de clase presencial. En caso que los estudiantes tengan que compartir objetos, ya sea dentro del aula o con otros cursos, estos deberán ser desinfectados entre un **uso y otro**.

- **MANEJO DE BASURAS**

En diferentes lugares del establecimiento se instalaran basureros específicos para recoger los desechos de transmisores de COVID-19 como: mascarillas, pañuelos desechables, toallas desinfectantes, etc. Además, contarán con un protocolo sobre el retiro de este tipo de desechos.

En caso que un estudiante o funcionario presente síntomas asociados a COVID-19 mientras se encuentra en el establecimiento, y se procederá de acuerdo a Protocolo

MINSAL, y además se aislarán inmediatamente todos los basureros, tanto Dirección Servicios de Salud y Educación de desechos transmisores de COVID-19 como de residuos habituales, poniendo la bolsa de basura dentro de otra para poder depositarla junto con el resto de la basura del establecimiento.

- **SEPARADORES DE ACRÍLICO**

Se instalarán separadores de acrílico para protección en oficinas, salas de profesores y otros espacios que lo requieran. Las salas de clases no contarán con este tipo de separadores.

- **FUNCIONAMIENTO DE ENFERMERÍA**

El BCAM cuenta con una persona técnico en enfermería que permite dar atención y primeros auxilios al estudiante y/o funcionario que lo requiera. Se informará inmediatamente al apoderado ante cualquier atención de alumno, vía telefónica o correo electrónico. Existirá control de acceso que permita respetar distanciamiento social de 1,5 mts. Contarán con implementos necesarios para brindar una atención segura a los estudiantes y funcionarios: mascarillas, escudos faciales, guantes, batas quirúrgicas desechables y gorros. En caso de detectarse un contagio, el colegio seguirá las indicaciones dictadas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Dirección Servicios de Salud y Educación

- ✓ **DURANTE LA JORNADA**

a) **FUNCIONARIOS:** Mascarilla y/o Protector Facial

## ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?





**1**

**Antes de poner una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.**



**2**

**Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.**



**3**

**Evita tocar la mascarilla mientras la usas.**  
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



**4**

**Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.**

LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

#CuidémonosEntreTodos

b) Alumnos, Padres y Visitas: Mascarilla obligatoria

c) PARA EFECTOS DEL SIGUIENTE PROTOCOLO:

- Se instalará pediluvio, con agente sanitizante al ingreso del colegio.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases, comedores de almuerzo, oficinas, baños y pasillos del colegio.
- Se dispondrá de jabón y agua limpia en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Los estudiantes deberán colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, al igual que lo han realizado en sus hogares.
- Si alumnos, docentes, personal administrativo, asistentes de la educación asisten con mascarillas reutilizables, se recomienda su lavado de manera frecuente.
- Se continuará educando sistemáticamente en el lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto, para toda la comunidad educativa.

- Los docentes a cargo del curso serán los encargados diariamente de recordar la rutina de autocuidado y de chequear el cumplimiento de esta.
- Antes de comer o almorzar, después de ir al baño, es fundamental que se realice lavado de manos.
- Se limpiará y desinfectará diariamente todas las superficies de contacto frecuente.
- Se procederá a ventilar al menos tres veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
- Se eliminará a diario la basura de todo el establecimiento.
- Se reflexionará y comunicará con toda la comunidad Educativa, respecto de las medidas preventivas del colegio, con énfasis en la higiene.
- 

#### **IV. MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

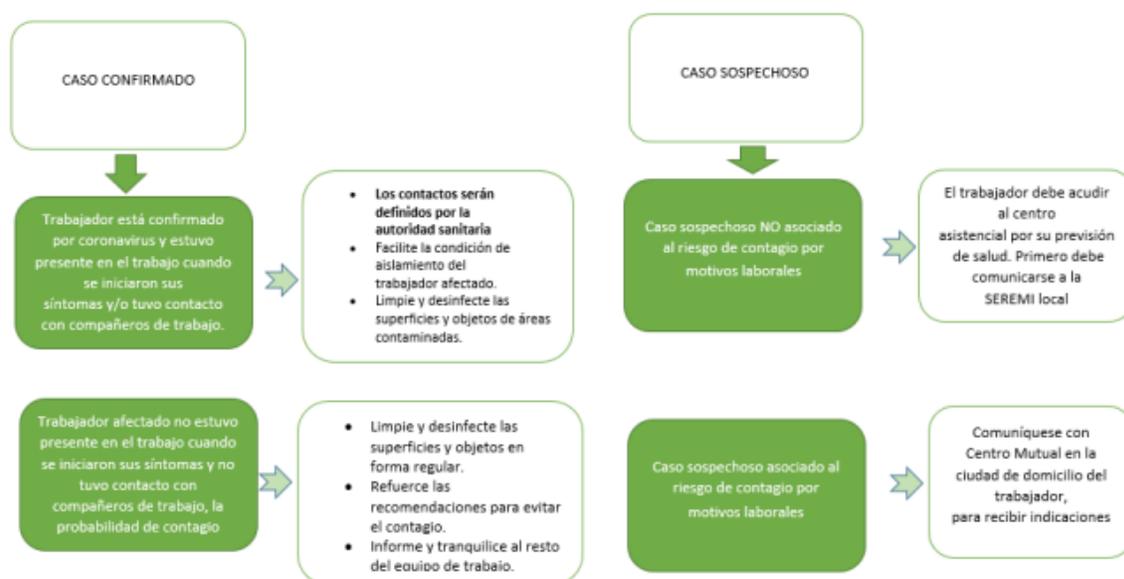
En lo referido a riesgo de contagio por coronavirus de algún miembro de la Comunidad Educativa que esté expuesto/a a riesgo inminente con ocasión de su función, se deberá:

- ✓ Tomar la temperatura a todos los funcionarios/as del colegio, al menos 2 veces al día (8:00 y 12:00), de los cuales la persona a cargo llevará n registro, si la temperatura es igual o superior a 37,8°C, se deberá recurrir a un centro de salud.
- ✓ Se eliminará el saludo entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolo por rutinas de saludo a distancia.
- ✓ Se instalarán carteles de prevención y autocuidado para evitar contagios.
- ✓ Se postergarán las reuniones de apoderados de manera presencial. Se privilegiarán las reuniones online.
- ✓ Los directivos, estudiantes, padres y apoderados, visitas que ingresen al colegio deberán portar mascarillas, así también los transportistas.
- ✓ Quedan suspendidas las actividades de convocatoria masiva.
- ✓ Profesores junto al equipo de gestión del colegio deberán organizar estrategias de enseñanza y aprendizaje que promueva el trabajo individual, asegurándose que los estudiantes no compartan materiales y utensilios.
- ✓ Los docentes serán responsables de explicar, informar y reflexionar con sus estudiantes y en los cursos donde impartan clases que es el Coronavirus y cuáles son las medidas preventivas del colegio.
- ✓ Se organizará la jornada de tal forma que no se produzcan aglomeraciones a la llegada cada mañana, salida y dentro de los espacios del colegio, como comedor de alumnos y profesores, así también las salas de uso común.
- ✓ Las capacitaciones de los docentes serán en línea.

En aplicación a este protocolo, se podrán activar medidas que permitan el desarrollo de la actividad laboral en forma alternativa o bien, de ser estrictamente necesario, la adopción de medidas de suspensión temporal de la actividad, de acuerdo a las instrucciones entregadas por la autoridad sanitaria.

Para mayor detalle sobre el procedimiento de limpieza y desinfección, elementos de protección y manejo de residuos, se sugiere leer “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-19”, publicado por el Minsal.

## V. FLUJOGRAMA DE DERIVACIÓN SOSPECHA DE CORONAVIRUS





## VII. SI HUBIERA CASOS CONFIRMADOS EN EL COLEGIO SE PROCEDE COMO SIGUE:

Protocolo N°2 Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles

### 5. Casos confirmados en el establecimiento educacional



Se considera como miembro de la comunidad educativa a: **estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.**

Se considera **familiar directo** a aquel que vive bajo el mismo techo.



### Protocolo

**1**

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un **familiar directo** con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

**2**

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

**3**

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

**4**

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

## **II PARTE**

### **MEDIDAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO- CURRICULAR**

#### **I. JORNADA ESCOLAR**

El BCAM mantendrá un sistema de clases mixto, es decir, clases presenciales y a distancia, mediante la plataforma digital habilitada Edmodo y Zoom.

1. La jornada escolar será reducida, de 5 horas máximo por jornada
2. Tendrá horarios de ingresos diferidos de 30 minutos entre un grupo y otro, para evitar aglomeraciones, tal como se muestra a continuación.

Horarios de ingreso, para evitar la dificultad que se pueda generar en familias con más de un hijo(a) en el mismo establecimiento, se deberá definir un procedimiento y lugar de acogida para estos estudiantes, tanto al inicio como al término de la jornada.

#### **III. ACCESOS AL ESTABLECIMIENTO**

El ingreso al colegio BCAM será por el portón central ubicado en el patio principal y la salida de los estudiantes será por puerta de pre básica y la salida de piso -1 según corresponda, las que serán asignadas según la ubicación de los cursos en el recinto. Esto será informado a la comunidad educativa de la ubicación y flujo que tendrán los diferentes accesos.

#### **IV. MARCACIONES DE DISTANCIA**

En el BCAM se efectuará marcaciones de distancia de 1,5 metros, para propiciar el distanciamiento social, en toda la infraestructura donde transitan los estudiantes como suelo de las salas de clases, patios, baños, escaleras y distintas entradas y salidas del recinto. Se establecerá y marcará un plan de flujo

dirrecional de tránsito de estudiantes y funcionarios, de manera de evitar que se encuentren cara a cara en espacios de uso común.

## **V. REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES**

Se seguirán las indicaciones entregadas por el Ministerio de Educación, tanto de registro como de flexibilidad.

## **VI. SALAS DE CLASES**

El máximo de personas al interior de una sala se debe definir considerando una distancia social mínima de 1,5 metros (promedio aproximado 15 estudiantes por sala). Es necesario considerar en esta medición: profesores, asistentes de aula, educadoras diferenciales, estudiantes o cualquier otro profesional que requiera estar al interior del aula.

## **VII. ESPACIOS COMUNES**

Biblioteca, sala de computación y otros espacios de uso común solo podrán ser utilizados en la medida que cumplan con el distanciamiento social de 1,5 mts de estudiantes y funcionarios. Dirección Servicios de Salud y Educación

## **VII. CASINO**

La jornada escolar se reduce a 5 horas para que los estudiantes almuercen en sus hogares y evitar contagios y se produzcan aglomeraciones. No funcionará.

## **IX. KIOSCO**

Se mantendrá cerrado todo el periodo de clases presenciales.

## **X. RECREOS**

Se realizarán en horarios diferidos, de acuerdo a la hora de ingreso. Se realizarán en zonas previamente asignadas para cada curso y supervisados por docentes de Educación Física, quienes realizarán pausas activas, agregando estructura a los tiempos libres, que disminuyan el contacto entre los estudiantes.

## **XI. UNIFORME**

Se autorizará el uso alternativo del uniforme o buzo del colegio para facilitar un lavado más frecuente de la ropa utilizada. Asimismo, se solicitará llevar el pelo

tomado y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes. Dirección Servicios de Salud y Educación.

## XII. ÁMBITO PEDAGÓGICO - CURRICULAR

El BCAM informará a los apoderados, previo al retorno de las clases presenciales, el calendario con las actividades académicas y evaluaciones para el período del año restante.

**CADA CURSO SE DIVIDEN EN 2 o 3 POR  
ALFABETO Y SEGÚN EL NUMERO TOTAL DE  
ALUMNOS.**

**CADA CURSO COMPLETO  
TRABAJA EN ASIGNACIONES Y  
TAREAS EN EDMODO  
SE LLEVA REGISTRO EN  
ONEDRIVE DE EVALUACIONES  
FORMATIVAS Y SUMATIVAS**

### **XIII: DESARROLLO DE CLASES**

**APODERADOS QUE JUSTIFIQUEN  
INASISTENCIA PRESENCIAL DEBEN  
CONTINUAR TRABAJANDO EN  
EDMODO**

**Se lleva asistencia en Planilla  
Onedrive de asistencia y en  
Edufacil**

Todos los estudiantes tendrán clases presenciales por turnos, los cursos se dividen en dos según alfabeto, para propiciar el distanciamiento social, evitar las aglomeraciones y contar con la cantidad de salas necesarias para atender a esos niveles educativos.

Las clases presenciales se realizarán solo de lunes a jueves, para destinar los días viernes a una sanitización profunda que permita recibir a los estudiantes la semana siguiente.

Los días que los estudiantes no tengan clases presenciales se mantendrán con clases a distancia.

- Cada módulo de clases presenciales durará 30 minutos. Luego existirá una pausa de 10 minutos, en la cual los estudiantes saldrán del aula y esta se ventilará y limpiará.
- Se potenciará el trabajo individual de los alumnos por sobre el grupal y evitar el movimiento de los estudiantes entre salas de clases.
- Se realizarán actividades para evitar la estigmatización y discriminación de estudiantes o funcionarios que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en el futuro. Se potenciarán las actividades de autocuidado y relajación, ya que los estudiantes no pueden desarrollar actividades deportivas que impliquen contacto físico.

**LA COBERTURA Y EL DESARROLLO CURRICULAR DE OBJETIVOS PRIORIZADOS 2020-2021 SE REALIZA A TRAVÉS DE CLASES EN ZOOM, CLASES PRESENCIALES RETORNO SEGURO, ASIGNACIONES SEMANANLES EN EDMODO HASTA EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR. LAS EVALUACIONES FORMATIVAS Y SUMATIVAS ES A NIVEL DE CURSO COMPLETO en EDMODO**

#### **XIV. ACTIVIDADES SUSPENDIDAS**

Durante el presente año escolar, independiente del retorno a clases presenciales, las siguientes actividades quedarán suspendidas:

- Actividades extra programáticas y salidas pedagógicas.
- Actividades de carácter masivo.
- Educación Física fuera del establecimiento escolar.
- Todo tipo de actividad masiva, según las indicaciones de los ministerios de Salud y Educación

#### **XV. EVALUACIONES**

Una vez que se retomen las clases presenciales, se deben realizar al menos dos tipos de evaluaciones fundamentales:

- Evaluación diagnóstica emocional: Durante la primera y segunda semana de clases presenciales se realizará una evaluación diagnóstica emocional.
- Evaluación diagnóstica académica: Al retornar a las clases, se realizará una evaluación diagnóstica por asignatura de manera de tener una visión del aprendizaje real de los estudiantes durante el período de educación a distancia. Según los resultados, cada establecimiento identificará a los estudiantes con resultados más descendidos y desarrollará un plan de trabajo 2020 – 2021 a trabajar en conjunto con sus familias. Se mantendrá informado a los apoderados de las evaluaciones y calificaciones mediante la plataforma Edfacil.

#### **XVI. EDUCACIÓN EN HÁBITOS DE HIGIENE**

A diario cada establecimiento planificará actividades para recordar las medidas de higiene y seguridad implementadas, tanto a estudiantes como funcionarios:

- Saludar a otros sin tener contacto físico.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- Al toser y/o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado.

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos en el basurero de desechos transmisores.
- Limpiar la superficie de los escritorios antes de salir a recreo con toallas desinfectantes.
- Limpiar con toallas desinfectantes todo objeto que sea compartido entre

## **XVII. PRIMER DÍA DE CLASES**

El primer día de clases presenciales, se debe presentar a los estudiantes sus horarios de clases, calendario escolar y evaluaciones, como también el funcionamiento de los baños, los patios, recreos y otros espacios de uso común; protocolos sobre el uso de mascarillas, medición de temperatura y clases de Educación Física. Es importante dedicar la primera jornada a este tipo de actividades, y responder todas las dudas que puedan surgir en la comunidad educativa.

Se dará una bienvenida especial a los estudiantes por parte del equipo de gestión, profesionales y asistentes de la educación; y realizar una capacitación sobre las medidas de higiene adoptadas por el colegio y su responsabilidad en la prevención y cuidado de COVID19. No tendrán actividades académicas, sino que desarrollarán tareas de carácter formativo.

## **XVIII: TRABAJO PEDAGÓGICO SEMANAL**

Durante las primeras semanas, en algún minuto del día, se realizarán actividades de carácter formativo. Estas tendrán como propósito contener emocionalmente a los estudiantes y hacer seguimiento respecto a sus emociones, el regreso a clases y sus experiencias durante la pandemia. Se fomentará la unión entre el área de formación y el área académica, potenciando que el trabajo realizado en el aula permita a los estudiantes expresar sus emociones, experiencias y proyecciones, independiente de cuál sea la asignatura.

- Se realizará un seguimiento telefónico a los estudiantes que no asistan a clases para identificar problemáticas y gestionar soluciones si corresponde.

- Se potenciará la comunicación y compañerismo entre pares para que se preocupen especialmente por los estudiantes ausentes que no asisten a clases presenciales.

## **XIX. ESTUDIANTES EN GRUPOS DE RIESGO**

Se considerarán estudiantes en grupo de riesgos aquellos que cumplan los criterios definidos por el Ministerio de Salud y/o el Ministerio de Educación. Para este grupo de estudiantes se mantendrá el sistema de educación a distancia durante todo el periodo, y contarán con las plataformas educativas actualmente disponibles, mientras que sus evaluaciones y asistencia se regirán según señalen las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación.

## **XX. ÁMBITO ADMINISTRATIVO EQUIPO COVID-19**

El BCAM cuenta con un equipo que velará por el cumplimiento de los acuerdos adoptados, la implementación y difusión del Plan Retorno seguro Paso a Paso BCAM en toda la comunidad educativa. Adicionalmente, una vez al mes tendrá la responsabilidad de evaluar las medidas de higiene y seguridad adoptadas.

## **XXI. FUNCIONARIOS**

La Dirección del establecimiento resolverá respecto a los horarios de entrada y salida de los funcionarios y el respectivo registro de asistencia verificando el cumplimiento de estos.

Se fomentará el teletrabajo para los profesionales y asistentes de la educación, permitiendo así que los docentes realicen sus horas no lectivas a distancia y los asistentes de la educación ajusten sus horarios, realizando solo las tareas indispensables en el establecimiento.

Se creará un Comité de Evaluación de situaciones críticas del personal, conformado por representantes de la Dirección y el Comité Paritario. Este Comité de Evaluación resolverá respecto a la asistencia de funcionarios en grupos de riesgo, permisos especiales, redistribución de funciones y otras situaciones que requieran un trato especial de acuerdo a la contingencia

sanitaria. Se otorgará mayor libertad respecto al uso alternativo de uniforme, delantales y buzos institucionales, conforme se recomienda facilitar un lavado más frecuente de la ropa, velando siempre por mantener las normas uso de ropa adecuado para la tarea a ejecutar. Asimismo, se solicitará llevar el pelo tomado y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.

- Sala de Profesores: Se fomentará el trabajo a distancia, buscando así que en el establecimiento se encuentre sólo el personal indispensable, y se utilice este espacio por la menor cantidad de docentes posibles.
- Casino de funcionarios: Este espacio no deberá utilizarse, dado que se redujo la jornada para evitar aglomeraciones a la hora de almuerzo. Además se fomentará el evitar traer alimentos al establecimiento.

## **XXII. APODERADOS**

Todas las entrevistas personales a apoderados, reunión de apoderados, reunión con centros de padres y/o centros de alumnos se realizarán de manera virtual. Estas deberán ser grabadas y contar con la participación de dos funcionarios (docente o asistente de la educación).

Se prohíbe el acceso a cualquier adulto o persona externa al colegio durante la jornada escolar.

Se solicitará a los apoderados, informar oficialmente, si han decidido no enviar a sus hijos al colegio, para indagar en los motivos de su decisión.

## **XXIII. PROTOCOLOS Y NORMATIVAS**

El BCAM revisará y ajustará sus actuales reglamentos, protocolos y normativas vigentes, considerando el escenario de pandemia que nos afecta y elaborará los nuevos instrumentos regulatorios que se requieran, con el fin de dar respuesta a las nuevas necesidades. Los nuevos protocolos y normativas deben ser de conocimiento público para toda la comunidad educativa, informados oportunamente a los apoderados a través de la página web, EDUFACIL u otro medio que cada colegio estime conveniente. Los protocolos y/o manuales que deben ser revisados o creados son:

- Manual de Convivencia Escolar

- Accesos al establecimiento
- Retiro de niños y transporte escolar
- Organización de recreos y distribución de patios
  - Caso de contagio en el establecimiento
- Plan de flujo direccional de alumnos y uso de espacios comunes.

#### **XXIV. PERFECCIONAMIENTO – CHARLAS**

Dentro de la jornada escolar el BCAM diseñará e implementará actividades para reforzar las medidas de prevención, higiene y seguridad frente a COVID-19, siendo los estudiantes y funcionarios agentes activos dentro de la comunidad. Se reforzará la cultura de responsabilidad compartida respecto a la prevención y cuidados de salud, de esta manera se enviará periódicamente información a los padres para recordar su rol, además de destacar a aquellos estudiantes que sobresalen por sus buenos hábitos.

- **DOCENTES** Se fomentará la participación de los docentes y asistentes de la educación en diferentes charlas, talleres o capacitaciones. El equipo directivo determinará las temáticas y funcionarios que deberán participar. Entre las temáticas se deben considerar:
  - **Primeros auxilios:** Aprenden principales técnicas de primeros auxilios y cómo actuar ante un posible caso de COVID-19.
  - **Primeros auxilios en salud emocional:** Aprenden herramientas de contención emocional y cambios que pueden vivir los estudiantes durante período de adaptación y retorno a clases presenciales.
  - **Académico – Formativo:** Reconocen la importancia de vincular los contenidos académicos y formativos dentro del aula, potenciando esto en el material seleccionado, ejemplos de la clase, desarrollo de actividades y evaluaciones. Además, valoran su rol como apoyo emocional de los alumnos.
  - **Seguridad e higiene:** Sociabilizan medidas adoptadas en el área de higiene y seguridad, y refuerzan técnicas de lavado de manos, uso de mascarilla e importancia del distanciamiento social. También conocen cambios adoptados en el

colegio para el retorno a clases presenciales y medidas de autocuidado dentro del aula para evitar contagios. Dirección Servicios de Salud y Educación

- **APODERADOS** Se fomentará la participación de los padres y/o apoderados en diferentes charlas, y/o talleres, en temáticas como:
  - Proceso Educativo: Conocer las medidas adoptadas en el aspecto académico, pedagógico y administrativo.
  - Higiene y Seguridad: Sociabilizan medidas adoptadas en el área de higiene y seguridad, y refuerzan técnicas de lavado de manos, uso de mascarilla e importancia del distanciamiento social.
  - Contención emocional: Aprenden herramientas de contención emocional, así como también cambios que pueden vivir los estudiantes en período de adaptación y retorno al sistema de clases presenciales.
- **ESTUDIANTES** Se fomentará la participación de los estudiantes en diferentes charlas y/o talleres, en temáticas como:
  - Proceso Educativo: Conocer las medidas adoptadas en el aspecto académico.
  - Higiene y Seguridad: Se apropian de medidas adoptadas en el área de higiene y seguridad, y practican técnicas de lavado de manos, uso de mascarilla e importancia del distanciamiento social. Además de uso de baños y patios.
  - Contención emocional: Según su etapa de desarrollo, se familiarizan con cambios emocionales que pueden vivir durante período de adaptación y retorno a sistema de clases presenciales.

## **XXV. COMUNICACIÓN**

La comunicación es un aspecto fundamental y clave en este proceso de retorno a la presencialidad, no solo para evitar los contagios por COVID-19 sino también para establecer y fortalecer vínculos e implementar con éxito esta experiencia. El colegio mantendrá canales claros, fluidos y pertinentes para la comunicación y entrega de información entre los diferentes estamentos. En este ámbito se considerará: **CAMPAÑA COMUNICACIONAL** Se realizarán dos campañas comunicacionales:

- **Volvemos seguros:** Dirigida a toda la comunidad educativa, tiene como objetivo dar a conocer las medidas implementadas por cada establecimiento para un retorno seguro a clases presenciales. Se implementará una vez que el Ministerio de Educación entregue la fecha oficial de retorno a las clases presenciales, y contempla la elaboración y difusión de piezas gráficas a través de medios digitales y RR.SS. Además, se realizarán charlas a los docentes y asistentes de la educación para dar a conocer y ver como implementar los diferentes protocolos de higiene y seguridad, elaborados para el regreso a clases presenciales.
- **Informativa:** Dirigida a toda la comunidad educativa se implementará cuando comiencen sus clases presenciales. Tiene como objetivo informar, recordar y fomentar medidas de higiene y seguridad, autocuidado y responsabilidad social. Esta etapa considera la elaboración e instalación de señalética en cada colegio y material informativo para apoderados, estudiantes y funcionarios.

## **XXVI. SEÑALÉTICA**

El BCAM contará con señalética especialmente diseñada para informar los cambios, reforzar medidas de autocuidado, higiene y seguridad y responsabilidad social.

**APODERADOS** Antes de retornar a clases presenciales, los apoderados serán informados sobre las medidas de higiene y seguridad, adoptadas por el establecimiento para transmitir que el colegio es un lugar seguro y fomentar la confianza. Al iniciar las clases presenciales, los apoderados recibirán via mail información sobre medidas adoptadas en seguridad e higiene, cambios en el aspecto académico y herramientas de contención emocional.

## **XXVII. CRONOLOGÍA DE RETORNO A PRESENCIAL**

- **FUNCIONARIOS** Antes de retomar las clases presenciales, se comunicará a todos los funcionarios las medidas aplicadas en el establecimiento para hacer de este un lugar seguro. Además, recibirán via mail con información sobre higiene y seguridad, académica y emocional. Y se les citará a trabajo presencial una semana antes del inicio de actividades presenciales de los alumnos

- APODERADOS Y ESTUDIANTES Dos semanas antes del inicio a clases presenciales, los estudiantes serán informados sobre las medidas de higiene y seguridad, y protocolos adoptados por el establecimiento escolar para hacer de este un lugar seguro. Además, se enviará un correo de Dirección con:
  - Cronograma de gradualidad en el retorno.
  - Motivación al regreso a clases presenciales, los beneficios y alegría que esto provoca en la comunidad educativa.
  - Protocolos de Cuidados, Prevención e Higiene.
  - Indicaciones respecto de modalidad de trabajo pedagógico, horarios, y Rutas de trabajo pedagógico en Edmodo para el inicio de las clases presenciales,
  - Al inicio de las actividades presenciales los estudiantes recibirán información respecto a medidas de higiene y seguridad que se implementarán, cambios en el aspecto académico y contención emocional, destacando la importancia de su compromiso y responsabilidad

